

COPIA S/H MENNA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2009	
Recibido.....	20 ⁴⁰ Hs.
Exp. N°.....	23251 F.P. - UCR

S/Tablas
E/R
204011
12

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara de su interés el cincuentenario de la creación de la Escuela de Educación Técnica N° 293 "Posta de San Lorenzo", ex Escuela Industrial Superior N° 1, de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

FUNDAMENTOS



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

En el año 1959, a través del Decreto N° 13245, el entonces gobernador de la provincia Dr. Carlos Silvestre Bagnis, crea la Escuela Industrial en la localidad de Capitán Bermúdez.

Enclavada en el pujante cordón industrial de la época, se constituyó en una cantera que aportaba jóvenes técnicos a las empresas de la zona, además de ser, por mucho tiempo, el único establecimiento de nivel secundario de la localidad.

En sus inicios funciona con dos divisiones en el local del Sindicato Químico Papelero. En el año 1961 es denominada oficialmente "Escuela Industrial Superior N° 1". Ese mismo año la empresa Celulosa Argentina cede los terrenos, a fin de la que escuela pueda contar con edificio propio. En 1963 se produce la primera promoción de técnicos químicos.

Desde estos comienzos, ha sido largo y fructífero su derrotero. Centenares de jóvenes han egresado como técnicos químicos o mecánico-electricistas, constituyendo una clase profesional eficiente y reconocida en el sur de la provincia.

En el año 1975, la escuela cambia su numeración por la actual N° 293, para, finalmente, en el año 1980 recibir la actual denominación: Escuela de Educación Técnica N° 293.

Tras las dificultades de los años 90, originadas por la Ley Federal de Educación, las reformas sancionadas en el año 2003, han vuelto a dotar a las escuelas técnicas de su verdadero rol social y contenido pedagógico. En la actualidad son 900 los alumnos que transitan sus aulas.

Creemos oportuno que este proyecto resulte un justo homenaje a quienes con su esfuerzo y vocación, han contribuido a la formación de varias generaciones y han aportado a la sociedad profesionales que, con su conocimiento, acompañaron el desarrollo de la región.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.